



Las aportaciones de la Autoridad Portuaria de Valencia se harán con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria

De la Serna preside la firma de un convenio entre Puertos del Estado, el Puerto de Valencia y Adif para la ejecución del acceso ferroviario al Puerto de Sagunto

- El coste total de la actuación ascenderá a 31,5 M€ (IVA no incluido), de los cuales 11,5 M€ procederán de Fondos FEDER
- Las obras permitirán el acceso directo al puerto de trenes de mercancías de hasta 750 metros de longitud

Madrid, 19 de junio de 2017 (Ministerio de Fomento)

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha presidido hoy la firma de un convenio entre Puertos del Estado, el Puerto de Valencia y Adif para la ejecución del acceso ferroviario al Puerto de Sagunto.

El convenio, que ha sido suscrito por el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, el presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), Juan Bravo, y el presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Martínez, regulará las condiciones para la financiación por parte de la Autoridad Portuaria de Valencia de la actuación "Acceso ferroviario al puerto de Sagunto", contemplada en la programación del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

El coste total de la actuación ascenderá a 31,5 millones de euros, de los cuales 20 millones de euros serán aportados por la Autoridad Portuaria, y los restantes 11,5 millones de euros por Adif a través de fondos FEDER.



Nota de prensa

La financiación correspondiente a la Autoridad Portuaria de Valencia cubrirá los costes de redacción del proyecto constructivo y la ejecución de las obras correspondientes a la actuación. Dentro de estos costes se encuentran los asociados a las posibles expropiaciones, pilotos de seguridad, materiales y demás costes asociados a la inversión. Por su parte, Adif licitará y ejecutará las obras correspondientes a la actuación proyectada.

Las actuaciones dotarán al puerto de Sagunto de una conexión ferroviaria integrada en la Red Ferroviaria de Interés General y permitirán el acceso directo al puerto de trenes de mercancías de hasta 750 metros de longitud. Adicionalmente, el diseño será compatible en lo que afecta al tráfico de mercancías con los estándares técnicos que establece la Red Transeuropea para el Corredor Mediterráneo.

Una vez finalizadas las actuaciones, Adif recabará la autorización de puesta en servicio de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria y transferirá a la Autoridad Portuaria de Valencia la titularidad de la infraestructura, que pasará a formar parte de la zona de servicio del puerto.

Financiación europea

La actuación "Acceso ferroviario al puerto de Sagunto" está cofinanciada por fondos FEDER, a través del P. O. Crecimiento Sostenible 2014-2020, Objetivo Temático 7: Transporte sostenible.

"Una manera de hacer Europa"